

147111



MODELO DE UTILIDAD

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"MECANISMO DE GIRO DE LA PALA DE SILLAS ESCOLARES".

Solicitante: INMADE, S.A., INDUSTRIAS DE LA MADERA Y DECORACION, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Avda. de José Antonio, 59. MADRID.-

140111

- 2 -



5. La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un mecanismo de giro de la pala de sillas escolares.

10. Es sabido que uno de los problemas más importantes que presentan las sillas provistas, en uno de sus brazos, de pala o plataforma para tomar notas y apuntes, del tipo utilizado principalmente en centros docentes, es el de su acceso para sentarse, puesto que dicha pala estrecha la zona frontal de la silla, obligando a efectuar un gesto esforzado, tanto para sentarse como para levantarse, por lo que se hacía necesario solucionar éste problema, al objeto de hacer más cómodo dicho mueble.

15. Fruto de detenidos estudios y experiencias es el mecanismo objeto del presente registro, el cual, se resuelven con él éste importante inconveniente, mediante una articulación que permite girar la pala en rotación frontal con respecto a la silla, hasta situarla en una posición vertical dirigida hacia el borde lateral del asiento, con lo que éste queda perfectamente accesible, y solo basta, una vez sentado el alumno, invertir la rotación para colocar la pala o plataforma de apoyo en una posición horizontal.

20. Para ello se ha dispuesto un mecanismo constituido esencialmente por dos platos, uno de ellos se fija al extremo del brazo correspondiente de la silla, y el otro que gira sobre éste, mediante un eje de rotación

25.

30.

141111

- 3 -



- adecuado, el plato giratorio soporta una pletina doblada en cuya rama libre se vincula la pala soporte sobre la que se toman los apuntes o anotaciones. La posición de los platos del mecanismo con respecto al plano vertical determinado --
5. por el brazo de la silla es tal que forma un ángulo suplementario con el que presenta el dobléz de la pletina portadora de la pala, de forma que partiendo de su posición de trabajo, es decir, horizontal, se coloque verticalmente en dirección descendente hacia el borde lateral del asiento, efectuando --
10. un giro semicircular en sentido frontal, es decir, avanzando sobre la prolongación imaginaria del brazo de la silla.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición,
15. se ha representado una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo, sino meramente informativo.

En el referido plano:

- La figura 1 muestra la disposición del mecanismo --
20. objeto del presente registro, con respecto a la posición frontal de la silla.

La figura 2 es una vista lateral de dicho mecanismo.

La figura 3 muestra su acoplamiento sobre la silla.

- La figura 4 es una sección diametral longitudinal --
25. del conjunto del mecanismo.

La figura 5 es una vista de la cara interna del plato portador de la pala soporte.

Las figuras 6 y 7, son respectivamente, una vista en planta y lateral del eje de rotación del mecanismo,

30. En las expresadas figuras las referencias corresponden:

141111

- 4 -



- 1.- Plato fijo.
- 2.- Casquillo de acoplamiento al brazo de la silla.
- 3.- Brazo de la silla.
- 4.- Silla.
5. 5.- Tetón excéntrico del plato fijo 1.
- 6.- Canal circular del plato fijo 1.
- 6a.- Canal circular del plato secundario 13.
- 7.- Taladro central cajeadado.
- 8.- Casquillo cajeadado.
10. 9.- Taladro roscado del casquillo 8.
- 10.- Borde anular del casquillo 8.
- 11.- Arandela.
- 12.- Extremo cuadradillo del casquillo 8.
- 13.- Plato secundario o rotativo.
15. 14.- Acanaladura semicircular.
- 15.- Aro tórico.
- 16.- Cajeadado exterior del plato secundario 13.
- 17.- Pletina doblada.
- 18.- Plataforma o pala sobre la que se toman notas y escritura.
20. 19.- Taladro cuadrado.
- 20.- Taladro de la pletina 17.
- 21.- Tornillo.
- 22.- Tuerca ciega.
- 23.- Arandela elástica.
25. 24.- Taladro radial del casquillo 2.

30. Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el mecanismo objeto del presente registro está constituido por un plato fijo (1) provisto de un casquillo (2) de acoplamiento al brazo (3) de la silla (4), este plato (1) está dotado interiormente de un tetón excén-



5. trico (5) y un canal circular (6) próximo a su periferia, - exteriormente presenta un taladro central cajeado (7), en el que se aloja, con carácter pasante, un casquillo (8), con un taladro interior roscado (9), cajeado exteriormente y con un borde anular (10) para permitir intercalar entre éste - y el fondo del cajeado del plato (1), una arandela de ajuste (11); el extremo del casquillo (8) rompe su superficie exterior cilíndrica para formar un cuadradillo (12).

10. Sobre la superficie interior del plato (1) se acopla otro plato secundario (13), cuya superficie interior -- presenta una acanaladura semicircular (14), practicada de -- manera que en ella se aloje el tetón (5) del plato fijo (1), así mismo presenta un canal circular (6a), que coincide en posición con el (6) del referido plato (1), de manera que --
15. entre ambos sea posible alojar un aro tórico (15) de materia elástica, cuya sección es de un diámetro ligeramente superior a la suma de las profundidades de ambos canales (6 y 6a). - Exteriormente, el plato secundario (13), presenta un cajeado rectangular (16), practicado en posición ortogonal con respecto al casquillo (2) del plato fijo (1), y abierto por uno
20. de sus extremos, en el que se aloja el extremo de una pletina o llanta (17), de longitud adecuada y doblada en las proximidades del extremo que se aloja en el cajeado (16) del plato secundario (13), mientras que sobre el otro extremo, de mayor longitud, se fija una plataforma (18) que sirve de pala de
25. trabajo.

30. En el centro del plato secundario existe un taladro cuadrado (19) en el que se aloja el extremo cuadradillo del casquillo (8); así mismo, la porción de pletina (17) alojada en el cajeado exterior (16) del plato (13) está dotado de un



taladro avellanado (20), a través del cual se introduce un tornillo (21), que rosca en el interior del casquillo central (8), asomando su extremo por el cajeado exterior del referido casquillo para permitir el montaje de una tuerca ciega (22),

5. provista de una cabeza moleteada, intercalando entre ésta y la superficie exterior del casquillo (8) una arandela elástica (23).

De esta manera, cuando todos los elementos de que se compone el presente mecanismo están perfectamente apretados, -

10. el aro tórico (15), que queda intercalado entre ambos platos (1 y 13) se comprime, sirviendo de freno en la rotación del -- plato secundario (13) el cual gira discrecionalmente, a voluntad del usuario de la silla en que se ha acoplado, modificando la posición de la pala (18) desde la horizontal del trabajo, -

15. según se observa en las figuras 1, 2 y 3, hasta la vertical -- dirigida hacia el borde lateral correspondiente del asiento de la silla (4), efectuándose dicha rotación en un giro frontal co-

20. respecto al mueble; para ello, el plano determinado por los platos (1 y 13), se dispone en una posición inclinada, con respecto al plano vertical determinado por el brazo (3), cuyo ángulo es suplementario del establecido en el dobléz de la pletina -

(17). Así mismo, la amplitud del giro queda determinada y limitada por el arco, del canal semicircular (14) practicado en el interior del plato secundario (13), por el que se desliza el -

25. tetón (5) del plato (1), para lo cual la posición respectiva - del tetón (5) y canal (14) se prevee adecuadamente.

Finalmente, cabe añadir que la rotación del plato secundario (13) se produce al arrastrar el casquillo (8), el cual se convierte en eje de giro, ya que éste y el mencionado plato

30. (13) se vincula mediante el cuadradillo extremo del casquillo



(8), sirviendo la tuerca ciega (22) como contratuerca de seguridad.

5. El casquillo (2) de acoplamiento del conjunto del brazo (3) de la silla (4) está dotado de un nervio exterior longitudinal y un taladro radial (24), para efectuar la fijación del mecanismo, con carácter inamovible.

10. Descrita que ha sido la constitución del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes del mismo constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MECANISMO DE GIRO DE LA PALA DE SILLAS ESCOLARES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1ª.- Mecanismo de giro de la pala de sillas escolares, que se caracteriza porque está compuesto por dos platos, vinculados por un eje de rotación, uno de los cuales se fija en sentido longitudinal al extremo del brazo correspondiente de la silla, y el otro, que gira sobre éste, soporta una ple
30. tina doblada, en cuyo extremo libre se vincula la pala soportada.



- para escribir o tomar notas; el plano determinado por dichos platos se dispone en una posición inclinada con respecto al plano vertical imaginario que contiene al brazo de la silla, cuyo ángulo de inclinación es suplementario con el establecido por el dobléz de la pletina, de forma que en posición de trabajo la pala está horizontal, transversalmente con respecto al frontal de la silla, cuya pala gira, mediante un esfuerzo manual, en una rotación frontal hasta situarse en posición vertical dirigida hacia el borde lateral del asiento de la silla.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 2ª.- Mecanismo de giro de la pala de sillas escolares, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el eje de rotación está constituido por un casquillo pasante a través de la parte central del plato fijo, que queda vinculado al brazo de la silla, cuyo casquillo presenta su extremo según un cuadradillo que se acopla en un orificio de hueco semejante, practicado en el plato secundario, portador de la pletina soporte de la pala sobre la que se escribe, cuya pletina se fija a este plato, encajándola en un cajeadado exterior adecuado, mediante un tornillo que se rosca en el interior del casquillo solidarizando éstos tres elementos, y sobre el extremo de dicho tornillo se fija una tuerca ciega, provista de una cabeza circular moleteada y un núcleo que se aloja en un cajeadado exterior del casquillo, intercalando entre ambos una junta elástica.
- 3ª.- Mecanismo de giro de la pala de sillas escolares, según anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque las superficies interiores de los platos fijo y giratorio están dotadas de un canal circular que quedan enfrentados para contener entre ambos un aro tórico de materia elástica el

141111

21 AGO



- 9 -

cual facilita la rotación del plato correspondiente, evitando el roce entre sí, y sirviendo, al mismo tiempo, de elemento de retención durante la rotación para que ésta no se efectue bruscamente.

5. 4ª.- Mecanismo de giro de la pala de sillas escolares, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la amplitud de giro queda determinada y limitada por un canal semicircular practicado en la cara interna del plato giratorio, por la que se desliza un tetón solidario al plato fijo, para lo cual, la posición respectiva del tetón y canal se dispone adecuadamente, permitiendo únicamente un giro semicircular comprendido entre la posición horizontal y vertical de la pala.
- 10.

5ª.- "MECANISMO DE GIRO DE LA PALA DE SILLAS GIRATORIAS

- Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.
- 15.

Madrid, 21 de Agosto de 1.968.

INMADE, S.A. INDUSTRIAS DE LA MADERA Y DECORACION, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jarquera

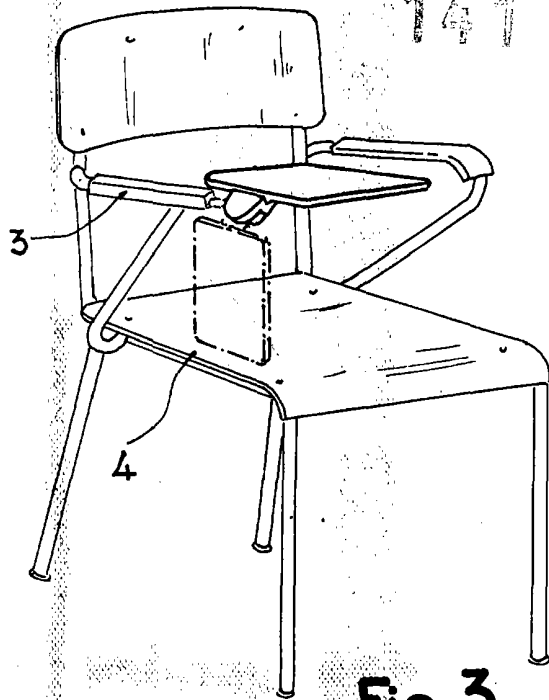


Fig. 3

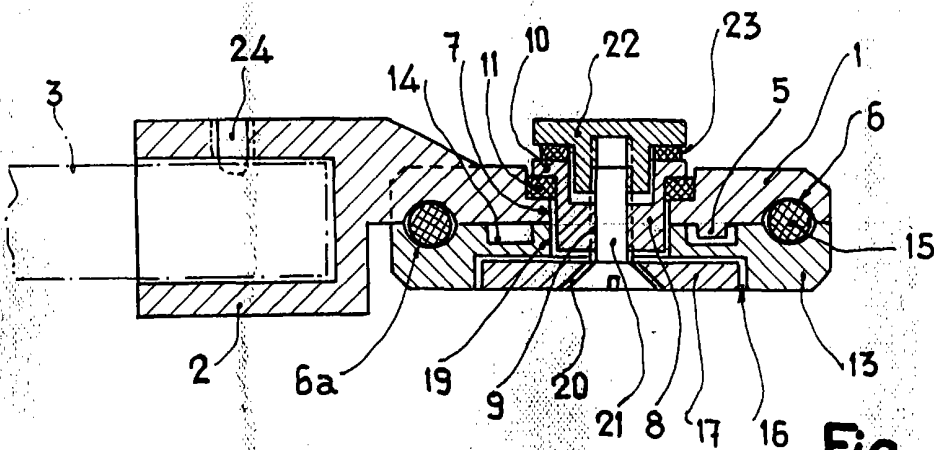


Fig. 4

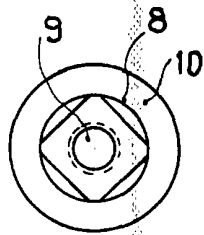


Fig. 6

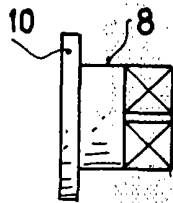


Fig. 7

Escala variable

Madrid,

INMADE, S.A. INDUSTRIAS DE LA MADERA Y DECORACION, S.A.
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERA

P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

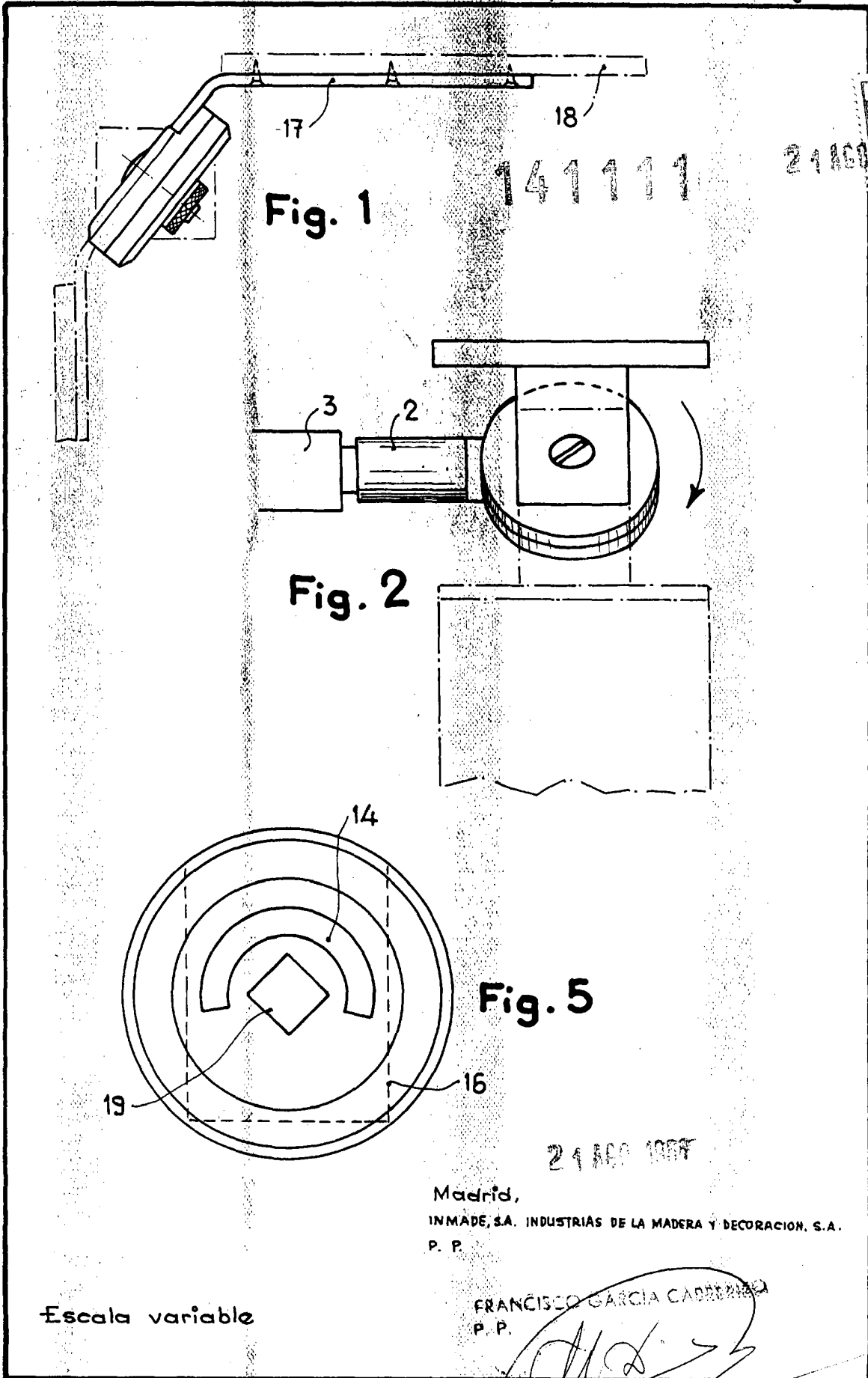


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 5



21867 1957

Madrid,
INMADE, S.A. INDUSTRIAS DE LA MADERA Y DECORACION, S.A.
P. P.

Escala variable

FRANCISCO GARCIA CADRETA
P. P.

Firmado: M^c Dolores Jaruena